




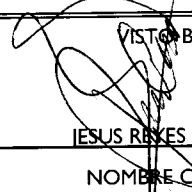
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
COBRO POR SUMINISTRO DE AGUA Y DREANAJE								
DESCRIPCIÓN:								
ES EL COBRO DE DERECHOS QUE REALIZA EL ORGANISMO, POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 129, FRAC.1,2 Y 3 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS donde establece que Están obligadas al pago de los derechos previstos en esta sección, las personas físicas o jurídicas colectivas que reciban cualesquiera de los siguientes servicios: I. Suministro de agua potable. II. Suministro de agua en bloque proporcionada por autoridades municipales o sus descentralizadas a conjuntos urbanos y lotificaciones para condominio. III. Drenaje y alcantarillado						
DOCUMENTO A OBTENER:		COMPROBANTE DE PAGO DE LOS SERVICIOS		VIGENCIA:	SEMESTRAL BIMESTRAL ANUAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	PARA LA REALIZACION DEL PAGO ES NECESRIO ACUDIR A LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO.				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO SE LE PRESTE EL SERVICIO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
I.- RECIBO Ó NÚMERO DE CONTRATO DEL SERVICIO		SI	NO APLICA	NO APLICA				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
I.- RECIBO Ó NÚMERO DE CONTRATO DEL SERVICIO		SI	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
I.- RECIBO Ó NÚMERO DE CONTRATO DEL SERVICIO		SI	NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA				
COSTO:	EL ESTABLECIDO ANUALMENTE DE ACUERDO (TABLA DE VALORES EN CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS)							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	ÁREA DE CAJAS							
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE CERTIFICADO, EN CASO DE APARATO DE MEDICIÓN IUSA SE PUEDEN REALIZAR EL PAGO EN FARMACIAS DEL AHORRO.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SI SE PRESENTA EL USUARIO CON EL NÚMERO DE CONTRATO Y CUENTA CON LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS. CUANDO EL PREDIO NO CUENTA CON LOS SERVICIOS INSTALADOS NO PROCEDE EL COBRO							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC.					DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JESÚS REYES CONSUELO							
DOMICILIO:	CALLE:	INDEPENDENCIA			NO. INT. Y EXT.:	320			
COLONIA:	BARRIO EL CALVARIO			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC				
C.P.:	51354		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	2 18 32 47 2 18 32 48			102	NO APLICA		Zinacantepecopdapas@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		COMERCIALIZACION Y REZAGO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		JOEL CRUZ CARMONA							
DOMICILIO:	CALLE:	HERMENEGILDO GALEANA			NO. INT. Y EXT.:	509			
COLONIA:	BARRIO EL CALVARIO			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC				
C.P.:	51354		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 SÁBADOS 9:00 A 13:00				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	2 18 14 44 2 18 32 45			116	NO APLICA		Zinacantepecopdapas@gmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		ZINACANTEPEC							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁL ES MI SALDO?							
RESPUESTA:		ES DE ACUERDO AL REZAGO QUE CUENTE EN SU PREDIO Y GIRO EN CASO DE COMERCIOS							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿HAY DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS?							
RESPUESTA:		SE OTORGAN DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS CUANDO POR SESIÓN DE CABILDO SON AUTORIZADOS							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDO REALIZAR UN PROCESO DE PAGO?							
RESPUESTA:		SI SE PUEDE REALIZAR EL PAGO DEL REZAGO EFECTUANDO PAGOS QUINCENALES O MENSUALES SIEMPRE, ESTE PROCESO ES AUTORIZADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
SE RELACIONA CUANDO EL USUARIO SOLICITA UN CERTIFICADO EN ESTE TRAMITE SE REGUIERE EL RECIBO DEL SUMINISTRO AL CORRIENTE.									



<p>ELABORÓ:</p>  <p>LUIS BUSTAMANTE TERAN</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>JESUS REYES CONSUELO</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/06/2019</p>
---	--	--